	<b>MESA DE SEGUIMIENTO</b> <b>CONTRATO UNIVERSIDAD NACIONAL</b> <b>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>1</sup></b> <b>ACTA No. 98</b>	Código formato: PGD-02-07
		Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02
		Versión: 11.0
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	<b>LUGAR:</b> <b>1ER PISO</b>	<b>FECHA:</b> <b>OCTUBRE 24</b> <b>2019</b>	<b>HORA INICIO:</b> <b>11:00 A.M.</b>	<b>HORA FIN:</b> <b>12:00 M.</b>
---	----------------------------------	---	--	-------------------------------------

<b>OBJETIVO</b>
Realizar seguimiento al contrato 034 con la Universidad Nacional.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Inscripciones en la planilla.	2. Realizar seguimiento al contrato 034 con la Universidad Nacional.

<b>DESARROLLO TEMÁTICO</b>	
<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>RESULTADOS</b>
1. Inscripciones	Los asistentes de la reunión realizaron inscripción.
2. Realizar seguimiento al contrato 034 con la Universidad Nacional.	<p>Se da inicio a la reunión con la Universidad Nacional, Edwin habla sobre el premio de control social y agrega que hace falta revisar quiénes fueron los ganadores por categoría, teniendo en cuenta que solo se postularon 12 participantes, algunas le hacen falta la carta de respaldo, se envía una carta para todos los postulantes.</p> <p>Manifiesta que se realizará un cuadro de ponderación y si se requiere un tercero se invita a un profesor y por parte de la Contraloría un gerente local que no tenga ninguna propuesta, para el miércoles 30 de octubre.</p> <p>El proceso cerraría con el acta publicada y posterior a ello se convoca para la premiación, hace falta ubicar el lugar a realizar el premio, entre el lunes 18 y miércoles 22 noviembre fecha tentativa.</p> <p>John menciona que, valida la disponibilidad del Planetario, sin embargo, se debe realizar la solicitud formal, en un horario de 6 a 8 de noche, para un aforo de 100 personas.</p>
	El jingle ya está aprobado por parte de la dirección de Participación Ciudadana y desarrollo local para implementarlo, Katherine manifiesta que se debe registrar para no tener ningún inconveniente, por lo anterior Catalina enviará el jingle a Comunicaciones y Jurídica para que realicen los procesos a seguir.



**MESA DE SEGUIMIENTO**  
**CONTRATO UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>1</sup>**  
**ACTA No. 98**

Código formato: PGD-02-07

Versión: 11.0

Código documento: PGD-02

Versión: 11.0


Página 2 de 3

**DESARROLLO TEMÁTICO**

<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>RESULTADOS</b>
	<p>Catalina pregunta si en obra de teatro se puede hacer el pago de la traducción al lenguaje de señas, debido a que en la obra una participante es sordo muda por el tema de inclusión.</p> <p>Katherine responde a Catalina que al momento de editar se debe tener la persona que haga la traducción, debido a que no en todos los lugares las señas significan lo mismo, cada país tiene significados diferentes.</p> <p>Catalina responde que se debe realizar primero la edición de todo el video y posterior a ello la traducción.</p>
	<p>Edwin manifiesta que hace falta revisar el diseño de las carpetas, por lo anterior Catalina responde que la Universidad Nacional tiene el arte solo es hacer impresión de las carpetas, las cuales deben ir en fondo rojo, logo blanco o viceversa fondo blanco, logo rojo.</p> <p>Catalina menciona que hace falta la aprobación de jingle por parte de Comunicaciones para que la UN entregue el editable y para el video primero debe pasar la Universidad Nacional y Comunicaciones revisa qué debe modificar.</p> <p>En cuanto a la encuesta, Edwin menciona que se está trabajando en el diseño que se tenía planteado, se va a aprovechar lo que se escribió, Diana en su momento manifestó que el documento no tiene un soporte conceptual, por esta razón se le sugirió que se podía realizar acompañamiento al proceso, pero se debía avanzar conjuntamente y hasta el momento solo tiene el aporte que ha hecho la Universidad Nacional al documento y se siguen basando en los grupos poblacionales que se tienen desde hace 3 años, en físico tienen aproximadamente 170 encuestas que fueron las que se hicieron en la Cinemateca, la fecha tentativa para tener todas las encuestas realizadas es el 30 de Noviembre, luego en la primera y segunda semana de diciembre procesar y sacar los informes y agrega que con las encuestas se realice la estrategia del año anterior.</p>

**RELACIÓN DE ANEXOS**

<b>No. De ORDEN</b>	<b>TÍTULO</b>
1.	Lista de asistencia

	<b>MESA DE SEGUIMIENTO</b> <b>CONTRATO UNIVERSIDAD NACIONAL</b> <b>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>1</sup></b> <b>ACTA No. 98</b>	Código formato: PGD-02-07
		Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02
		Versión: 11.0
		Página 3 de 3

<b>COMPROMISOS</b>			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.		DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA	//

<b>LISTADO DE PARTICIPANTES</b>		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA <sup>1</sup>
1. CLEMENCIA GIRALDO GUTIÉRREZ	ASESOR	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. MAYOLY SANCHEZ	PROFESIONAL	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. EDWIN TORREJANO	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
4. CATALINA MALDONADO	PROFESIONAL – CONTRATISTA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. LADY RODRIGUEZ	PROFESIONAL – CONTRATISTA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA <sup>2</sup>	SECRETARIO <sup>3</sup>
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES	NOMBRE: CLEMENCIA GIRALDO GUTIÉRREZ
CARGO: DIRECTORA	CARGO: ASESORA

Transcribió y elaboró: Lady N. Rodríguez Rodríguez.

<sup>1</sup> La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>2</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>3</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>2</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>3</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

(1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA Mesa de Seguimiento  
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL Contrato Universidad Nacional  
 (3) LUGAR: Dirección Participación Ciudadana  
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:  
 (5) FECHA: 24 octubre 2019  
 (6) RESPONSABLE: Majoly Sanchez / Lady Rodriguez

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE- QUIOS
1	Clemencia Brialdo	5245538	DPCDC				Contraloría		[Firma]	
2	Majoly Sanchez	2378018	DPCDL				Contraloría		[Firma]	
3	Edwin Torresano	79837143					ONAL	ertorejano@mgj.edu.co	[Firma]	
4	Cristina Maldonado	5253225					Contraloría	monaldonado	[Firma]	
5	Lady Rodriguez	1012380325					Contraloría	lady.r.09@mgj.edu.co	[Firma]	

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.